



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0393-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021

Asunto: Cumplimiento de disposiciones Resolución C 070-2019 por el Mes del Patrimonio.

Señor Magíster
Diego Paúl Carrera Haro
Secretario de Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Raul David Codena Valdiviezo
Director Ejecutivo IMP
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Ruales Moncayo
Gerente General (S) Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
José Patricio Avilez Miranda
Secretario de Educación, Recreación y Deporte
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Milton Araujo Robayo
Director Ejecutivo de la Corporación Instituto de la Ciudad de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito solicitar se informe a este Despacho, las actividades programadas para el “*Mes del Patrimonio*” en el Distrito Metropolitano, en cumplimiento a las disposiciones constantes en la Resolución C 070-2019, toda vez que dicha conmemoración se



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0393-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021

avecina el próximo mes de septiembre.

Requerimiento que lo formulo en uso de las atribuciones fiscalizadoras contempladas en los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- RC-2019-070-MES DEL PATRIMONIO DMQ-SEPTIEMBRE.PDF

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

